

COMISION BICAMERAL SOBRE LA DEUDA EXTERNA

13 DE MAYO DE 1.986, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

Señor presidente; a punto de concluir setenta y dos horas de este debate me parece importante subrayar – aunque resulte obvio – la naturaleza de esta rica discusión que se está desarrollando en el Parlamento argentino.

Es necesario reiterar en primer lugar: que si hay algo que se está juzgando, en el estricto sentido de la palabra, es la gestión de una dictadura militar que, además de violar severamente en el campo de los derechos humanos las libertades individuales de los argentinos y naturalmente sus libertades políticas, educacionales y sociales, creó las condiciones económicas para que hoy los distintos sectores políticos del país tengan que debatirse en este grave problema que representa el endeudamiento externo.

Pienso que este ha sido el espíritu de las exposiciones que escuchamos en este recinto. Aquí se han descrito las condiciones con que este gobierno democrático recibió esta pesada herencia.

La semana pasada el diputado Alende narró las características de funcionamiento del capitalismo, fundamentalmente en la década del 40, con expresiones en las que necesariamente coincidimos, porque formaron parte del aprendizaje que tuvimos los jóvenes militantes del radicalismo cuando nos iniciamos en la vida política del país, allá por 1966, después del derrocamiento de Arturo Illia.

Una generación de jóvenes del radicalismo compartimos en esa etapa la lucha contra la dictadura militar, con el desarrollo de nuestra propia formación política. En la participación en todas las movilizaciones populares que signaron aquella dura etapa de la vida argentina; en el intento de conformar una juventud radical que no solo estuviera a la altura de las circunstancias sino acompañando también las luchas del pueblo argentino; en las visitas al rancho de Raimundo Ongaro, en Los Polvorines, sobre cuyo testimonio de honradez intelectual nadie puede dudar; ni los viajes a la Córdoba que tenía en Agustin Tosco una expresión cabal de lo que es un dirigente sindical comprometido con los intereses del movimiento obrero y a quien ayer no se nombró - supongo que por un olvido y no con otra intención -, pero que hay que agregar en la lista de mártires mencionados en esta Cámara; en los momentos en que compartimos las cárceles, fuimos comprendiendo el comportamiento del capitalismo y del imperialismo respecto de los países subdesarrollados y dependientes.

Allí fuimos forjando nuestra formación. La forjó el diputado Stubrin en 1968, cuando se convirtió en el primer estudiante a quien se aplicara la ley de seguridad de la dictadura de Onganía y pudo, durante más de tres meses en una cárcel de Santa Fe, tener la posibilidad de leer las obras de los autores nacionales y latinoamericanistas.

Así fuimos mamando y recorriendo el proceso de nuestra formación política que, como cualquier otra, pudo haber tenido errores y tuvo improntas. No todos desde el mismo ángulo y no todos desde el mismo ámbito de militancia.

Algunos, como el que habla, trabajando desde los 14 años cuando mis padres fallecieron trabajando; en distintos lugares y compartiendo la lucha sindical con algunos diputados aquí presentes – Tello Rosas, por ejemplo-- _ por supuesto como militantes ignotos que no teníamos la suerte de; estar en la primera plana de los diarios.

Este nos costó, en el caso del SUTACA, la expulsión del gremio por haber promovido en 1969 su adhesión al Cordobazo, cuando el sindicato no se sentía comprometido con estas movilizaciones populares.

Por fin llegó, con la lucha de todos nosotros, la posibilidad del retorno al orden constitucional.

Al iniciar nuestra gestión en esta Cámara, con el fragor aún cercano de la lucha electoral, nos cruzamos algunas imputaciones acerca del rol que cupo a cada uno en esos períodos de la historia argentina. Cada fuerza política exhibió sus mártires como testimonio de sus luchas en la justa causa que nos inspirara.

Se dieron nombres. Los radicales agregamos algunos pocos, como el de Mario Amaya o el de

Sergio Karakachoff. Pero con un diputado que hoy no está presente y a quien sin embargo puedo mencionar con honestidad, porque creo interpretar su mismo pensamiento -el diputado

Melon-, llegamos a la conclusión de que lo importante no era haber tenido en esta etapa trágica de la Argentina mayor cantidad de mártires o muertos.

En la historia de nuestro país hubo una línea divisoria marcada por un hito: la Hora del Pueblo, que fue el punto de partida de la recuperación del orden institucional en aquel momento.

Quiero evocar en esta Cámara la forma en que nuestros militantes en la universidad –que era el campo de mayor desarrollo de nuestra presencia política- eran denostados por la izquierda, que señalaba que la Hora del Pueblo era la concertación de las oligarquías, sin comprender que allí se resumían los deseos de las mayorías populares, que a la vez libraban con la derecha una dura lucha política- porque en aquel entonces -recién inaugurada la década del 70- sobrevivía la idea de que la partidocracia había terminado en el país. Esta idea era compartida, y en ella confluían sectores de la derecha y de la izquierda.

Luego de este aprendizaje mezclado con la acción y con la lucha llega la etapa posterior en la que se arrancó a la dictadura imperante en ese momento la decisión de llamar a elecciones libres, sin proscripciones ni condicionamientos.

Esa fue la consigna fundamental que movilizó a las mayorías populares.

Ese nuevo período se inició bajo los mejores auspicios. Los radicales hablamos aprendido de la historia muchas cosas y fue así que vinimos a este Parlamento con nuestra modesta minoría, con la convicción de que el que ganaba gobernaba y el que perdía ayudaba.

Se produjeron entonces hechos históricos de suma trascendencia. Nosotros_ aún ignotos militantes de una juventud que todavía era estertores de un partido que pretendía renovarse, transitamos caminos difíciles.

El gobierno constitucional estaba manejado desde adentro -digo esto sin la intención de herir a determinados sectores políticos- por un eje autoritario que creó una situación de confrontación ideológica con otro eje del justicialismo, lo cual evidentemente no genera las mejores condiciones para la seguridad individual de cada uno de nosotros. De todas formas, seguimos defendiendo la idea básica del orden constitucional.

¿Qué nos dijo entonces la izquierda? Nos tildó de lopezreguistas. No entendían la diferencia sustancial que habla entre defender la esencia, el origen y la legitimidad de un gobierno popular y la circunstancia derivada de la existencia en el seno de ese gobierno popular de fuerzas que nada tenían que ver con el sentimiento mayoritario del pueblo peronista.

Seguimos transitando la historia y llegamos a la dura época do 1975, Voy a señalar un hecho que un diputado aquí presente seguramente no recordará porque todavía éramos jóvenes. En ese momento íbamos a la sede del Consejo justicialista de la calle Córdoba a entrevistarnos con

Manuel Torres para determinar de qué manera las juventudes políticas podíamos ayudar a mantener el orden constitucional en la Argentina.

Ese fue nuestro rol.

Así llegamos a principios de 1976. Con motivo de la intentona de Capellini fuimos la primera juventud que produjo un comunicado distinto -desde otro ángulo- al del movimiento justicialista, en el que asumíamos la defensa del orden constitucional.

De esa forma arribamos a los últimos y trágicos momentos de aquella etapa, acompañando a Ricardo Balbín, cuando la oligarquía se reía porque él decía que siempre habla cinco minutos para salvar el orden constitucional.

La oligarquía se reía de Balbín, pero no porque no tuviera las soluciones, se reían porque sabían que iba a pasar si se quebraba el orden constitucional y se estaban regordeando de antemano porque sabían que iban a retornar a un poder perdido para realizar desde allí un proyecto de dominación y de represión de nuestro pueblo. Pero no se reía ningún argentino del común y lo comprendía.

De esta manera, y no a título do exhibir nuestras luchas, es como nosotros queremos encarar esta discusión. No comprender nuestra historia ni tampoco de que manera fuimos surgiendo a la vida

política argentina, estimados colegas, es tal vez no llegar a comprender un fenómeno de nuestro país llamado alfonsinismo.

Significa no entender como fuimos germinando en la vida política del país y no asumir –con las diferencias naturales y las confrontaciones propias de dos fuerzas populares- de qué manera se fue gestando este proceso político de la Argentina.

Si no entendemos esto básicamente, es probable que este recinto, que hoy debería estar unido -y lo está, porque seguro estoy de esto, en el juzgamiento común a la dictadura militar y a Martínez de Hoz, corre el peligro de

Transformarse en una carnicería entre las mayorías populares para que otra vez la oligarquía empiece a regodearse con un poder que esta vez no va a recuperar, por decisión de todos nosotros.

Entonces, se describieron bien las condiciones en las que operan el imperialismo y el capitalismo. Y usted, señor presidente, a quien aludo con la tranquilidad de saber que no lo hago en un sentido subjetivo, también ayer transité ese camino cuando en la primera parte de su exposición, que naturalmente compartimos, hizo un diagnóstico del significado de una deuda a la que calificó como inmoral.

Con cifras muy precisas usted dio la sensación al pueblo argentino del peso que efectivamente esta circunstancia tiene en nuestras posibilidades presentes y futuras de crecimiento. Naturalmente no voy a repetirlas porque son suficientes y abundantes para venir a abonar la teoría de que en realidad tampoco estamos discutiendo las condiciones en las que hemos recibido esta situación, sobre las que coincidimos todos los sectores populares representados en esta Cámara.

Entonces, ¿qué es lo que estamos discutiendo?

Estamos discutiendo la estrategia y las tácticas - acerca de las cuales podemos o no coincidir para enfrentar esta situación heredada y para salir de ella en beneficio del pueblo argentino.

Si estamos discutiendo las estrategias para salir de esta situación, naturalmente debemos empezar -por qué no decirlo- con el fortalecimiento de nuestro propio frente interno, para después ingresar, como en la exposición del diputado Baglini o en el discurso del diputado Monserrat, a otros mecanismos más precisos desde el punto de vista financiero o económico.

También ayer el diputado Cafiero, en esta línea de pensamiento, en esta estructura lógica del discurso, continuó con el problema del fortalecimiento del frente interno como estrategia fundamental para abordar esta cuestión. En uno de los párrafos de su discurso, como punto de partida de esta caracterización, dijo: "El justicialismo fue víctima de una conjura militar que entre otras cosas y fundamentalmente se había fundado en una supuesta e ingobernable crisis económica".

Entonces, para demostrar de que manera aquello fue una falacia, dio cifras que estén consignadas en la versión taquigráfica, cifras válidas referidas a consumos de específicos, como cemento y laminados.

Trajo al recinto la demostración de que aquella crisis económica no era tan ingobernable como la presentó la oligarquía sobre todo a través de los medios de comunicación que dominaba.

Corresponde realizar una primera observación con relación al fortalecimiento del frente interno, y es entonces cuando debemos volcar la experiencia de la Unión Cívica Radical que aprendió dio en las etapas duras de la Argentina.

Eh estos días también se está intentando dar la sensación de que hay una situación económica ingobernable, de que hay una parálisis absoluta del aparato productivo de la nación, se está intentando demostrar que retrocedimos en todos los planos. Pero se han mencionado cifras que desde nuestro ángulo de visión política también tienen validez, como las que suministraron el señor diputado Baglini y B y los funcionarios presentes en el recinto cuando señalábamos la recuperación que a partir del 14 de junio de 1985 se fue operando en algunas áreas de la actividad económica del país.

Si hablamos del fortalecimiento del frente interno, si hablamos de acumular las experiencias compartidas, al menos reconócese que la misma validez de aquellas cifras se da con respecto a estas otras. Y colocándolo al revés, las cifras que citó el señor diputado Stubrin con respecto a las dificultades que atravesaba el gobierno popular en 1976, en cuanto a la caída del salario real y a la menor participación de los trabajadores en el ingreso nacional, tienen la misma razón que algunas que hoy podría exhibir legítimamente el bloque justicialista en relación a estos mismos conceptos.

¿Qué viene a demostrar esto, Señor presidente? Viene a indicar que el radicalismo y el peronismo deben debatirse –antes ellos y ahora nosotros- en medio de situaciones heredadas y que unas y otras cifras son válidas, porque son el resultado de la expresión de la democracia que funcionaba y marchaba hacia adelante intentando diversos caminos; , pero siempre con un objetivo, que es el que define el sesgo ideológico de los movimientos populares, en los que en ocasiones no se puede lograr una plena participación de los asalariados en el ingreso --al menos en los niveles históricos alcanzados en otra etapa- pero sin embargo se busca ese horizonte en medio de todas las dificultades que debimos afrontar tanto unos como otros.

Entonces, permítanos decir: Que aquel diagnóstico que hizo la oligarquía en 1976 no se transforme en el mismo diagnóstico que ella vuelva a hacer en 1986 para poner en peligro a la democracia, como ocurrió en 1976.

Si hablamos del fortalecimiento del frente interno, ¿qué importancia tiene a colación traer el problema de las distintas etapas de un gobierno?

Se ha mencionado una etapa rebelde del radicalismo, en referencia a la primera gestión del ministro de Economía Bernardo Grinspun, y luego se hizo hincapié en una nueva etapa que se

caracterizó como de resignación, seguramente en alusión a la actual gestión. Creo que es una caracterización que no se corresponde con la realidad, aunque admito la posibilidad de que efectivamente en el transcurso de un periodo constitucional haya diversas etapas en función de circunstancias internas y externas.

¿Qué importancia tendría, a los efectos de enriquecer el debate, que hablara de las distintas etapas del gobierno justicialista anterior?

¿Qué importancia tendría que, haciendo uso de habilidad dialéctica, tratara de establecer las diferencias entre Gelbard, Gomez Morales, Cafiero y Mondelli?

Seguramente no aportaría nada desde el punto de vista de sostener la continuidad del signo popular de aquel gobierno,

¿Qué importancia tiene saber si a Grinszpun los chicos de la Coordinadora le dijeron que les diera duro a los yanquis y si a Cafiero o a Mondelli no había nadie que les dijera lo mismo?

Esta cuestión no forma parte de la médula del asunto, que sigue estando en la necesidad de asumir experiencias para fortalecer, precisamente nuestro frente interno.

Señor presidente: en ese camino del fortalecimiento del frente interno también juega un rol trascendente el movimiento obrero.

Es cierto que quizás este sector se haya sentido agredido cuando se presentó el proyecto de ley de reordenamiento sindical. Son distintas ópticas. Yo podría sostener toda la noche que nuestra pretensión no fue la de agredirlo, pero otro legislador podría esgrimir un punto de vista contrario.

Es verdad que la característica histórica del movimiento obrero en la Argentina -y no pretendo transformarme en su exégeta a pesar de haber trabajado desde los catorce años- está signada por un apotegma de Perón que dice: que primero esté la patria, luego el movimiento y, después, los hombres.

Aun suponiendo que le hubiésemos inferido un agravio tremendo con la ley de reordenamiento sindical, debe tenerse en cuenta que siempre la patria está primero.

Por eso recojo la expresión del diputado Cafiero - creo que fue sincera- cuando dijo que la CGT levanta la bandera de la moratoria unilateral como una forma de fortalecer el espíritu nacional. Suponiendo que así sea, ¿por qué entonces -lo digo sin agraviar a nadie- no se levantó esa bandera con la misma fuerza en los primeros tramos de la acción de gobierno -al margen de la ofensa que haya supuesto la ley de reordenamiento sindical y teniendo presente que por encima de todo está la patria- a fin de acompañarlo en aquella moratoria de hecho del primer semestre del año 1984?

¿Por qué se omite en tantas declaraciones que la CGT el tema del ahorro forzoso? O acaso los trabajadores no computan como justo el hecho de que hayamos sancionado un ahorro que recae sobre los sectores que más tienen? ¿Por qué el 14 de junio no se acompañó al plan austral -tal como se lo hizo con el proyecto de Gelbard de inflación cero, aunque no quiero discutir ahora si se

trata de lo mismo en cuanto a objetivos y metas-, que es la puesta en marcha de un mecanismo de control de precios, salarios y tarifas con el objeto de combatir el flagelo de la inflación, del cual las principales víctimas son los trabajadores, y que además es un impuesto socialmente injusto? ¿Por qué no se tendió a fortalecer la voluntad nacional también en esa coyuntura? ¿Por qué no se emitió un comunicado diciendo que había una posición de reticencia pero que la CGT estaba dispuesta - como lo dijo en aquel otro gobierno- a acompañar la política de control de precios, formando comisiones que con el resto de la sociedad argentina garantizaran el cumplimiento de este objetivo?

No quiero creer que eso no se hizo porque somos un gobierno radical y aquel era un gobierno peronista, porque entonces no estaría cumplido el apotegma de Perón de que "primero la patria, después el movimiento, y por último los hombres".

Ahora bien; todavía queda tiempo en la Argentina. Siempre hay tiempo. Ya lo dijo Balbin, aunque sean cinco minutos. . Siempre hay tiempo para que las fuerzas populares del país reencontremos el camino común, y a ello contribuyen este debate y esta discusión.

No importa si es o no la primera vez que debatimos el tema de la deuda. Nosotros seguiremos insistiendo en nuestro punto de vista de que este tema se debatió en diversas oportunidades. Otros dirán que as la primera vez que el Parlamento argentino realiza un debate específico sobre esta cuestión. Pero, ¿Cual va a ser el saldo de este debate? Indudablemente, este saldo no puede ser que quienes no sientan esto auténticamente aplaudan desde el punto de vista de la estrategia la gestión de este gobierno, a pesar de que han reconocido avances, ni tampoco puede ser que nosotros adscribamos a una propuesta de moratoria, pero no porque la descartemos, ya que en la sesión de ayer el señor diputado Baglini la mencionó entre la batería de posibilidades que manejamos desde el campo popular, aunque después esto fue omitido en las restantes intervenciones.

A nuestro juicio, el saldo de este debate debe ser -más allá de las diferencias que tenemos en orden a la estrategia y a las tácticas para manejar esta cuestión- que todos estemos consustanciados con la necesidad de romper el corsé de ese viejo imperialismo del que nos hablaba Alende; que todos estemos consustanciados con la necesidad de ir transformando poco a poco las condiciones que heredamos para que también lentamente y poco a poco el pueblo argentino vaya logrando niveles de vida acordes con el esfuerzo que realiza.

Por ello creo que tampoco ayuda a la estrategia de consolidación del frente interno una confrontación de carácter casi filosófico alrededor de las ideas del posibilismo y de la transformación. Esta no es la antinomia que se plantea.

Comprendo la necesidad de estructurar un discurso alrededor de la transformación. Ello forma parte de la necesidad política y legítima -repito, legítima- de trazar una utopía que siempre es el motor de los movimientos políticos populares y en particular de las juventudes.

Pero esta cuestión no está planteada en estos términos porque nosotros no desarrollamos una línea de resignación que parte del posibilismo.

Nosotros no estamos en el campo de quienes al llegar al gobierno digan "vamos a pagar en las condiciones que se nos impongan". Es probable que en esta Cámara haya representantes de esa forma de pensamiento, pero no somos los miembros de la Unión Cívica Radical. Esto quedo demostrado en el meduloso análisis del diputado Baglini, en el que señaló que en nuestro lenguaje precisamente está desterrado el "no se puede". Hemos avanzado; con todas estas dificultades, con todos estos condicionamientos, pero las cifras demuestran que hemos avanzado, que hoy estamos discutiendo sobre la base de pagar menos de la mitad de los intereses, habiendo destinado para ello solo el 29 por ciento del total de nuestras exportaciones. Incluso durante este año nuestro objetivo será reducir aún mas esa carga de intereses y esa incidencia sobre las exportaciones.

Se podrá decir que podríamos ir más rápido. Se podrá decir que podríamos haber adoptado otros mecanismos y otros caminos que posibilitaran acelerar el mejoramiento de las condiciones del endeudamiento externo; pero no se puede decir que hemos seguido el posibilismo como filosofía política ni la resignación como su consecuencia en la acción.

No voy a traer a colación la historia de la Unión Cívica Radical, sino simplemente algunos ejemplos del presente que los contemporáneos no siempre dimensionan y calibran en profundidad. Yo no sé si Yrigoyen encontró eco inmediato en la sociedad cuando expresó en una conversación que mantuvo con quien era mandatario del país que ya despuntaba como primera potencia imperialista mundial: "Los pueblos son sagrados para los pueblos como los hombres lo son para los hombres". Tampoco sé si el discurso histórico improvisado por el presidente Alfonsín ante la soberbia de Reagan tendrá igual repercusión, pero no le quepan dudas, señor presidente, que este hecho quedará registrado en la historia como una de las bases de la actividad antiimperialista y de la actitud soberana de la Nación.

Yo no sé si la actitud de Yrigoyen en el caso de Santo Domingo tuvo la misma repercusión que la posición adoptada por el pueblo y el gobierno argentinos frente a Nicaragua, pero si sé que el gobierno de la Unión Cívica Radical –que ejerce circunstancialmente el poder- mantiene en alto las banderas de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención. Así se trabaja mediante el Grupo de Contadora para crear condiciones que aseguren la estabilidad en Nicaragua, independientemente de coincidir o no con su signo ideológico. Y ésta es una moneda que no se cambia con nadie, y mucho menos con el Fondo Monetario Internacional.

Tampoco sé cuál será el juicio de la historia con relación a esta etapa difícil que atraviesa nuestro país con motivo de su endeudamiento externo, tema que hoy ocupa la atención de esta Cámara. Insisto en que esta confrontación no se da entre la resignación y la transformación.

Es una discusión de métodos, de tácticas y de estrategia. Tal vez sea igual a la que sostuvieron quienes fundaron nuestra nacionalidad. Por supuesto que todos nos emocionamos con el gesto

heroico de San Martín y su abrazo con Bolívar. Desde ya que lo reivindicamos, pero la historia nunca fue tan lineal.

Desde 1810 transcurrieron varios años hasta la declaración de la Independencia en 1816. Aún en el marco de aquel Congreso se barajaron distintas hipótesis y se discutieron distintas alternativas propias de condicionamientos de aquella época, que tal vez guarden poca relación con los de la actualidad; Desde 1810 hasta 1853 transcurrió un largo período y todos, aun nuestros héroes más importantes, brindaron diversas opiniones, siempre fundadas e inspiradas en el patriotismo, pero que no presentaban en todos los casos el sentido lineal de los gestos heroicos.

Aquí es donde quiero desmenuzar el problema de la falsa antinomia entre resignación y transformación. La transformación, como discurso antepuesto a la resignación, es realmente atrayente; pero es atrayente, en primer lugar, cuando se puede fundar y probar la resignación, y en segundo lugar cuando esa utopía que se construye con el discurso de la transformación no se convierte en mera retórica.

Las utopías son importantes como objetivos, pero si no tienen detrás de sí una política inteligente de acumulación de poder que tome en cuenta la realidad --que nada tiene que ver con el realismo-- se transforman en retórica. Cuando esas retóricas construidas como derivado de la utopía no se apoyan en ese proyecto de acumulación de poder se vuelven como un bumerang contra quienes las enarbolaron en un momento determinado por necesidades de espacio político.

La Argentina tiene experiencia acerca de lo que acabo de expresar. Por un proyecto utópico y heroico se perdió toda una generación de argentinos, porque no había detrás una concepción estratégica de poder y se terminó confundiendo la utopía con la realidad; y esto significó una de las peores tragedias de la vida política del país.

Se ha hablado del escapismo. El escapismo es un comportamiento no solo psicosocial sino también político, y no siempre ni necesariamente está vinculado con aferrarse al concepto del realismo. También el "imposibilismo" es una forma de escapismo, como lo es refugiarse en el viejo discurso o no querer asumir una realidad que se ha transformado mas allá incluso de nuestra propia voluntad política. Resulta entonces muy difícil precisar el límite de esta categoría política.

Honradamente nosotros no creemos estar refugiándonos detrás de cifras alegres para practicar el escapismo. Entendemos que estamos detrás de una propuesta coyunturalmente apta, sensata y realista para afrontar esta dura realidad y detrás de ella tratamos de encolumnar, con mayor o menor éxito, a la sociedad argentina.

No voy a blandir resultados electorales porque sería descender el nivel del debate y porque además siempre tienen un carácter aleatorio.

Esos resultados constituyen el punto de partida de la soberanía del pueblo y de la legitimidad de un gobierno, pero son aleatorios desde el ángulo de la presencia de un partido en ese gobierno.

Pareciera que nuestras supuestas formas de escapismo y de resignación no son tales para las mayorías populares de la Argentina que, debilitándose en las peores dificultades de las que tenemos memoria, de todas maneras siguen renovando un voto de confianza a un gobierno que encaró el sendero del realismo político para afrontar esta situación.

No es posible desmerecer en este recinto hechos y actitudes que por otra parte en los mismos discursos se reconocen como avances, pues aquello no solo constituye una contradicción sino que no contribuye a fortalecer el frente interno. Admito que se diga que es insuficiente el Consenso de Cartagena; que es plañidera la declaración del Grupo de los 24; pero debe también admitirse que son caminos que se van abriendo y profundizando y que tienen un significado en la articulación de las relaciones externas e internas.

No creo como se ha dicho aquí- que esto no sea obra de, nuestro gobierno y que el mejoramiento que el señor diputado Cafiero reconoció en algunos aspectos de la cuestión externa sea simplemente fruto de la casualidad, y mucho menos que los monopolios hayan decidido reducir su rentabilidad. No creo que ésta sea la circunstancia. Considero sí que es consecuencia de que, si bien efectivamente se vive una crisis, frente a ella, desde el campo de América latina estamos dando una respuesta aunque no totalmente suficiente como para que sigamos avanzando en la perspectiva de encontrar un horizonte que nos libere de estas cargas. Suponer que estamos en mejores condiciones porque el capitalismo decidió reducir su rentabilidad monopólica importa si una forma teórica de resignación que simplemente significaría cruzarnos de brazos y esperar que entre en crisis ese sistema económico para que entonces nosotros encontremos recién así mejores condiciones de vida.

Se me ocurre que esto no tiene consistencia desde el punto de vista de las categorías científicas porque precisamente la historia del desarrollo capitalista nos revela que su tendencia permanente es hacia su extensión, propendiendo a la concentración económica y a la expoliación de los pueblos

Por otra parte, aquí se describieron Situaciones subjetivas y se habló de la debilidad de nuestro balance de pagos. ¡Vaya novedad!

Tal debilidad estructural no se da solo en sector sino también en otros campos. Por ello el tema de la deuda externa no puede ser desvinculado y debe ser debatido en el contexto de la política económica, aunque ello aburra a algún señor diputado.

Son muchas las debilidades estructurales. Creo que aquí mismo ya se hizo -uno va perdiendo ilusión de este ya largo debate – el ejercicio hipotético de suponer que esta deuda no existiera. Tal ejercicio, así imaginado y desarrollado, nos lleva a la conclusión de que las condiciones de vida del pueblo argentino serían muy distintas y -lo que es peor aún -que si no avanzáramos en las reformas estructurales que el país necesita, en poco tiempo estaríamos nuevamente con este mismo endeudamiento, tal vez con un sentido más productivo que el que produjo la “bicicleta” financiera, pero con idénticos niveles de deuda.

Tampoco en esta construcción retórica y utópica se puede trasladar mecánicamente el problema del endeudamiento al del nivel de ingresos de los trabajadores. Es cierto que la cuestión del endeudamiento, en tanto constituye una imposibilidad de crecimiento, repercute sobre el nivel de ingreso de los trabajadores; es una verdad elemental. Pero no hay una relación mecánica y directa entre ambos fenómenos pues si este año dejáramos de pagar los 2400 millones de dólares en concepto de intereses de la deuda -si es posible, algo menos- y directamente los vinculáramos con la posibilidad de distribuir tal suma entre la fuerza de trabajo en la Argentina, obtendríamos como resultado un incremento para cada trabajador –siempre en esta construcción teórica, por supuesto- de 30 australes por mes durante todo el año, lo que no modificaría sustancialmente el nivel de vida al que legítimamente aspira la clase trabajadora.

Pero como esto no es así, ni tampoco existe esta relación directa en el proceso económico, nosotros partimos del reconocimiento de que este problema del endeudamiento es un corsé que nos impide desarrollar políticas de inversión, que a veces deben ser alentadas desde el Estado, y que repercute sobre los salarios. Por ello, el problema de fondo esté en hacer profundas reformas estructurales, como aporte al conjunto de la sociedad. En ese sentido, tenemos la obligación de transformar, por iniciativa legislativa, todo el régimen previsional del país.

Desde el ámbito oficial, y aun desde el sindical, se han dado a conocer cifras sobre la alta cantidad de jubilarlos que cobran el haber mínimo -algunos dicen el 80 por ciento y otros el

82 - mientras que los restantes viven de regímenes de privilegio y se apropian de un gran porcentual del dinero que circula en el régimen previsional. Estas son las reformas estructurales que debemos producir, más allá de otorgar aumentos de coyuntura, mes a mes, de 10, 15 o 20 australes, que no resuelven el problema de fondo.

Reitero que la solución está en reformar el régimen previsional y terminar con los privilegios existentes, aunque sean los propios.

El justicialismo y el radicalismo lograron coincidencias en el hecho de que hay que modificar el régimen legal de privatizaciones. Aquí se dijo, y es cierto, que no podemos seguir atados a la vieja figura de la licitación. Hay que incorporar otras formas jurídicas para agilizar este proceso que no pretende descapitalizar al Estado sino más bien desprenderlo de aquellas actividades que no le son propias.

Asimismo, debemos reformar la Ley de Contabilidad de la Nación, pues está impidiendo gobernar. Inclusive ustedes mismos -los justicialistas- se vieron imposibilitados de gobernar con dinamismo y agilidad por esta Ley de Contabilidad, que obliga a tramitar un expediente para la firma de treinta y cinco funcionarios, porque finalmente ninguno se responsabilice por nada, contribuyendo esto a acrecentar un proceso burocrático que cae fuerte sobre las inversiones, los empresarios y, por supuesto, los trabajadores.

Hay que encarar todo un proceso de modernización. En ese contexto se inscribe la ley de divorcio, que no apunta a dividir a la sociedad argentina entre divorcistas y antidivorcistas. Ella apunta

básicamente a modernizarnos, consolidando la familia, proceso que se puso en marcha con las profundas reformas que hicimos al Código Civil en el régimen de la Patria potestad.

Este proceso debe cerrarse con esa ley de divorcio que no está pensada en contra de ninguna confesión en particular, que destierra la idea de enfrentar a laicos y religiosos y que pretende elevar a la categoría de familia a quienes no estén casados frente a esa confesión. ¿De quién es esta iniciativa? Tampoco vamos a competir respecto a esto. Hay proyectos de diputados justicialistas, de diputados intransigentes y de diputados radicales, todos inscritos en el concepto de esta modernización legislativa orientada a cambiar estructuras. Esta modernización legislativa debe acompañar este proyecto que no es precisamente, señor presidente, el de la resignación frente al país que recibimos.

Creo que este tema, que seguramente será motivo de nuevos y denodadas intervenciones y abundará mucho más en el campo específico de los datos financieros y de la macroeconomía, está y de todas maneras centrado en su eje. Este problema ha desplegado sus diversas alternativas que -dicho con todo respeto- vienen simplemente al ratificar el denominado teorema de la deuda externa que con cierto grado de ingenio desarrollara el señor diputarlo Baglini

Se ha dicho aquí -y es una verdad elemental- que había distintas formas de actuar frente a estas circunstancias, y esto ha sido dicho en un único discurso. No fue enunciado por distintas perspectivas ideológicas. En la misma estructura de discurso se dijo que un camino era el repudio de la deuda, que no traería consecuencias catastróficas para la Argentina. En el mismo discurso se argumentó que también podría transitarse el sendero de la moratoria. Se realizaron diversas interpretaciones acerca de la moratoria, no solo desde el punto de vista lingüístico sino también desde la perspectiva del análisis de los distintos tipos de moratoria: unilateral, bilateral, multilateral. Incluso se trajo a colación el tema de las moratorias impositivas y previsionales y en este sentido creo que hubo una equivocación conceptual, ya que este tipo de moratorias es otorgado por el acreedor y naturalmente, si los bancos nos quieren dar una moratoria, con todo gusto la vamos a aceptar.

En la misma estructura de discurso se habló también de reprogramar los pagos de la deuda.

Estoy seguro de que al plantear en un mismo esquema el repudio de la deuda, la moratoria y la reprogramación de los pagos, se lo hizo con intención de demostrar que hay varios caminos alternativos y no por confusión, ya que quien lo dijo tiene la suficiente erudición económica como para no confundirse

Lo cierto es que cuando se está en acción de gobierno hay que ir explorando diversas alternativas dentro del marco de nuestra realidad interna y externa. Por eso se nos invitaba y desafiaba -en el buen sentido de la palabra- a explorar el Camino del repudio o de la moratoria en sus distintas acepciones, y se señalaba que 600 millones de latinoamericanos estaban perdiendo una gran oportunidad. En esa posición, que nosotros compartimos -y quiero ser textual en la cita porque aquí no se trata de alusiones de carácter personal, sino de dilucidar posiciones que fíjalmente podamos llegar en algún punto a compartir se decía que 600 millones de latinoamericano

estábamos perdiendo una oportunidad fundada en las especiales características de la realidad de América latina .

Ustedes habrán dado cuenta de que estoy buscando la cita he perdido.

Estoy buscando la cita del señor diputado Cafiero porque quiero ser preciso en esta materia.

Lamentablemente no tengo la capacidad de ordenamiento de mi colega Baglini; no puedo encontrar la cita textual. De todas formas, estando presente el diputado Cafiero, si me equivoco tiene la oportunidad de rectificar mis palabras.

Creo que cuando el señor diputado se refirió a este problema. . . ¡Aquí está, señor presidente!

El diputado Cafiero nos invita a explorar los caminos de la moratoria e incluso, eventualmente, del repudio de la deuda, y nos dice: "Seiscientos millones de latinoamericanos estamos estropeando nuestras posibilidades, porque todavía no hemos sabido --se refiere obviamente a todos los países latinoamericanos - como convenir con unos y otros no la formación de un club, expresión que me parece una frivolidad, sino de un sindicato de deudores latinoamericanos.

Esta prueba que es cierto que hay que explorar los caminos, pero hay dificultades objetivas que el mismo señor diputado ha descrito muy bien, vinculadas con la posibilidad de transitar algunos de esos caminos, como el del repudio a la deuda o la moratoria bilateral o multilateral.

Efectivamente, los latinoamericanos todavía no hemos podido madurar un proceso que no se refiera solo a la integración en el intercambio comercial, sino que se traduzca además en la integración de un continente endeudado y empobrecido que con una voluntad política común, más allá de los regímenes de cada país, pueda transitar el camino de la independencia, camino que no es para una sola nación en esta nueva realidad que tampoco es la de la década del 40.

Es el camino de un continente como el nuestro que el día que dé este paso debe hacerlo con la convicción política, con las articulaciones financieras y los instrumentos económicos necesarios para librar una batalla definitiva.

No estamos librando una batalla solo contra la dependencia del imperialismo; es algo más importante. Estamos librando una batalla contra dos superpotencias que nos atenazan y nos condenan a guerras civiles; librando una batalla contra dos expresiones ideológicas. Latinoamérica no solo debe tener instrumentos políticos y económicos, sino la convicción común de que es la democracia puede refundarse. Porque si esto no ocurre el mundo está condenado a la desaparición y al genocidio.

Estas son, señor presidente las únicas dificultades objetivas. ¡Claro que vamos a explorar estos caminos! Se están explorando en Cartagena, consenso que de alguna manera aquí se desmereció desde el punto de vista de la iniciativa del gobierno, aunque fue reivindicado -también en expresiones textuales- diciendo que había producido avances en los reclamos. Lo estamos haciendo también en el Grupo de los 24 y en todos los foros.

En estos días un grupo de parlamentarios argentinos, colegas nuestros, asistió a una reunión en Honduras, país que es, -dicho con todo respeto hacia el pueblo hondureño- satélite de esta potencia, base de operación de los denominados "contras", a los que in estamos tratando de neutralizar merced a las iniciativas que se tomaron en el marco del Grupo de Contadora, con nuestra participación.

No quiero entrar en este terreno de la fractura de América latina. Esto podría derivar en la actitud que tuvo Brasil con relación a la integración de una fuerza que impida la acción de estos grupos y que además neutralice los conflictos entre Costa Rica y Nicaragua, pero también forma parte de esta realidad que es difícil compaginar.

Esos modestos parlamentarios argentinos, entre quienes había dos radicales que no están resignados y un justicialista que tampoco lo está, en la sede de ese satélite de Estados Unidos produjeron una declaración que forma parte de la política de ofensiva que en todos los planos nuestros militantes, sean o no diputados, tengan o no cargos en el gobierno, desarrollan no ingenuamente sino por convicción, para torcer el brazo del imperialismo en esta materia.

En esa declaración de fecha 9 de marzo de 1986, que suscribieron parlamentarios latinoamericanos, se dice en uno de sus párrafos:

"Esta difícil tarea, la de rescatar como fuente única del poder democrático la soberanía popular, sabemos que solo tendrá éxito si se la cumple en el marco simultáneo de concretar la gran obra de reconstruir a la patria grande común y rescatar la también común cultura indoamericana,

"Nuestros parlamentos, desde las ruinas que dejan los golpes de estado y la militarización de la existencia social, deberán reconstruir todo un orden normativo democrático y nuevo, que dé eficiencia al sistema de gobierno, participación a la ciudadanía y base ética al ejercicio del poder a través del mandato popular, todo con austeridad, honestidad y sin pérdida de tiempo, cuando el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición infantil, la falta de viviendas dignas, el deterioro de la salud, la insuficiente educación siguen causando estragos". Los siguen causando, señor presidente, y específicamente en el tema que nos interesa en este debate la declaración que suscribieron estos modestos parlamentarios radicales y justicialistas dice: "Estas nuevas leyes serán las que instrumenten la lucha común contra los imperialismos de cualquier signo y en especial desde nuestros parlamentos se deberá librar una gran batalla contra las deudas externas, como modernas y crueles cadenas de esclavitud y dependencia de los pueblos, con las que se pretende frenar el desarrollo natural de nuestras naciones. Todo ello conforme a los enunciados de la Declaración de Cartagena".

Concluyo mi intervención porque esta declaración firmada casi simultáneamente con el inicio de este debate, tal vez nos esté mostrando el camino.

Si coincidimos en que quienes son juzgados aquí en el estricto sentido de la palabra no son estos funcionarios del gobierno constitucional sino la dictadura y Martínez de Hoz, si coincidimos además en los condicionamientos que aquí se describieron en las intervenciones de los señores

diputados Baglini, Alende y Cafiero, y si estamos de acuerdo con que el disenso esta planteado en los problemas de la estrategia a seguir, hagamos lo que hicieron estos parlamentarios, que viniendo de distintas naciones y con problemas mucho más complejos y disímiles que los que tenemos aquí, llegaron a una coincidencia. Coincidamos por lo menos en que las declaraciones del Grupo de Cartagena -las últimas mas las anteriores- son un punto común que los argentinos podemos encontrar para que el Parlamento termine este debate de pie -salvo algunos que permanecerán sentados, que son los que apuntarían a la resignación si llegaran a ser gobierno-, aprobando por aclamación un proyecto de declaración que nos encuentre en la coincidencia de ese programa de Cartagena.

Esto fortalece el frente interno. No nos concederemos mutuamente nada. No habrá concesión circunstancial, coyuntural y táctica alrededor de la moratoria. Tampoco la habrá en torno a aplaudir la gestión del gobierno. De ese modo disiparemos las dudas en cuanto a si esto se apoya en una teoría comparativa de la política que se trajo de rondón por el problema de Laroisiére o por el paro. Nada tuvo que ver esto último.

Si estamos de acuerdo en Cartagena, vamos a coincidir con lo que allí se determine. Pidamos que bajen las tasas de interés. Sigamos haciendo el reclamo, pero ya no será la actitud plañidera de la que aquí se hablo, sino que será la actitud firme de un pueblo que acompañando a su gobierno, aún en el disenso, está dispuesto a fortalecer el frente interno y seguir avanzando en el proceso de la transformación.